

RESUMEN PLAN REGIONAL DE GOBIERNO 2006 – 2010

Con la idea de construir un mapa que guíe la inversión pública y contar con un instrumento que permita direccionar el desarrollo de la Décima Región de Los Lagos, nace el Plan de Gobierno 2006- 2010.

Este valioso instrumento de trabajo, el que cobra vida en base a lineamientos estratégicos entregados por el Intendente Regional, Jaime Bertín Valenzuela, será una guía que permita mejorar la capacidad social y fomentar el desarrollo de nuestra región,

dando mayor pertinencia a la inversión pública al complementar la búsqueda de logros y realizaciones, como lo postula el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Este Plan Regional, el que representa el conjunto de esfuerzos y compromisos de nuestro gobierno, tiene como idea principal avanzar en la búsqueda de un desarrollo territorial armónico y equitativo para la región, y a consolidación de una institucionalidad regional y local que haga posible la participación y facilite la gobernabilidad.

Tres serán los ejes orientados de este plan: Sociedad, Economía y Territorio. Ámbitos que serán contextualizados en el marco de una política que promueva el desarrollo humano.

Sociedad Regional: pacto para el desarrollo desde la convivencia social y buen trato

En el primer eje Sociedad Regional, como primer objetivo se plantea

Incrementar los procesos de inclusión y cohesión social

La región centrará su accionar en la generación de condiciones de seguridad social y ciudadana, para terminar con la marginación, eliminar la vulneración de derechos de los grupos más débiles y avanzar hacia la plena integración de la sociedad regional en los procesos de crecimiento, teniendo una especial preocupación por promover la seguridad social de los grupos vulnerables.

En esta línea la idea es:

- Fomentar la plena incorporación de las mujeres a la ciudadanía y al desarrollo.
- Proteger a la población de cualquier forma de violencia.
- Promover la participación y el ejercicio de la ciudadanía y

- Trabajar fuertemente en materias relativas con la Seguridad Ciudadana.

En un segundo ámbito, se busca el **Resguardo de la satisfacción de condiciones mínimas**. Será nuestro objetivo realizar las gestiones necesarias para garantizar las condiciones mínimas de calidad de vida y satisfacción de necesidades básicas de la población de la Región, específicamente en lo que dice relación con el acceso a servicios considerados como elementales. Por lo que se trabajará en:

- Aumentar el acceso a servicios básicos y
- Mejorar el acceso a la salud.

Mientras que en una tercera instancia, se trabajará en la **Protección y garantía de derechos de grupos en riesgo social**. Es decir se generarán condiciones para la protección de los derechos y garantizar el bienestar de toda aquella población que se encuentre en situación de riesgo social. Este trabajo se realizará a través del:

- Sistema de Protección Social.
- Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.
- Atención a los Pueblos Originarios.
- Atención al Adulto Mayor e
- Inclusión efectiva de la Población Discapacitada.

Igualmente se dará énfasis al mejoramiento de la **Calidad de la educación y cobertura, media y prebásica**. Para los próximos años se concentrarán las acciones que el gobierno puede realizar a favor de mejorar la calidad de la educación en los establecimientos educacionales y asegurar el acceso de la población a la educación media y prebásica, de modo de mejorar sustancialmente nuestra situación relativa en el contexto nacional. Por lo que se orientarán los esfuerzos en:

- Lograr el cumplimiento de los 12 años de escolaridad para los y las menores de 21 años de edad.
- Aumentar la cobertura de la educación prebásica y de salas cunas.
- Mejorar los resultados en las evaluaciones de la calidad de la educación.
- Eliminar las desigualdades de género en todos los niveles de enseñanza y
- Dotar a los establecimientos educacionales, de enseñanza básica y media, de dependencia municipal, de mayores estándares de calidad de la infraestructura.

Otro de los objetivos propuestos se basa en el **fortalecimiento de los territorios rurales, aislados y/o carentes**. Dados los déficit y múltiples necesidades que estos presentan, es necesario un esfuerzo adicional para mejorar la presencia de los servicios públicos en estos territorios, que permitan acercar la gestión pública y asegurar la pertinencia de la acción gubernamental. Es así como se pretende:

- Desarrollar capital social para la sustentabilidad de los territorios y
- Mejorar la presencia de los servicios públicos en sectores prioritarios.

Asimismo se trabajará fuertemente en la **Promoción de la creación y cultura**. La Región de Los Lagos reconoce como elemento relevante de su identidad la multiculturalidad, patrimonio intangible para el desarrollo de nuestra sociedad regional,

que debe ser fortalecida a través de la promoción de todas las expresiones culturales y artísticas. Por lo que se aunarán esfuerzos para:

- Aumentar el acceso al arte y la cultura a la población de los sectores rurales y aislados.
- Aumentar la disponibilidad de infraestructura para la creación y difusión artística-cultural y
- Fomentar la creación de Corporaciones Locales de Cultura para la gestión de recursos.

Finalmente se **Promoverá el crecimiento poblacional equilibrado y equitativo**, por lo que la acción gubernamental deberá generar incentivos para la atracción de capital humano a aquellos territorios más precarios.

Economía Regional: Insertos en el mundo con Competitividad y Tecnología; potencia alimentaria, forestal y turística

Como uno de los primeros objetivos que se ha propuesto el Gobierno Regional para trabajar en este eje estratégico referido a la Economía Regional, es en el **Incremento del Patrimonio Forestal y Atención al Desarrollo Industrial del Sector**.

Es decir, generar instrumentos de fomento para que el bosque nativo se formalice como recurso económico, que incentive el manejo y explotación sustentable, a través de instrumentos legales y operativos pertinentes. La idea es trabajar en el:

- Apoyo a los medianos y pequeños propietarios campesinos para la producción forestal e
- Incentivar el manejo sustentable del bosque nativo.

Por otra parte se **Potenciará el desarrollo del sector alimentario, orientado al mercado externo (sector cárnico, lechero, acuícola)**. Para ello, es necesario realizar esfuerzos en:

- Fortalecer el sector cárnico.
- Apoyar al sector lechero.
- Diversificar el sector acuícola.
- Impulsar el establecimiento de nuevos cultivos agrícolas.
- Protección sanitaria del patrimonio regional.
- Diversificar los productos orientados a mercados externos.
- Promover la certificación de productos y
- Potenciar la inocuidad alimentaria.

Igualmente se orientarán los esfuerzos en la **Puesta en valor de recursos turísticos, arqueológicos, arquitectónicos, culturales y naturales**. La idea es implementar un sistema de certificación y control de calidad en los servicios turísticos, acorde con los estándares internacionales, preservación de los principales ecosistemas e incorporación de las áreas silvestres protegidas al desarrollo turístico regional. En este ámbito se trabajará en:

- Aumentar la calificación de la fuerza de trabajo del sector.
- Fortalecer los destinos turísticos regionales y
- Potenciar la cultura e identidad local como recurso turístico.

Otro de los objetivos se basa en la **Atracción de inversiones a la Región, que impulsen el crecimiento de la economía regional**, tanto en los principales sectores productivos, como en nuevos rubros emergentes, en especial aquellos intensivos en tecnología. La idea es:

- Generar condiciones institucionales que promuevan la inversión y emprendimiento. Y el

- Fomento de las capacidades municipales para la gestión local del desarrollo productivo.

Por otra parte se trabajará en el **Aumento de la calificación de la Fuerza de Trabajo Regional**. El gobierno tendrá una especial preocupación en que la capacitación y el aumento de las competencias socio – laborales estén orientadas hacia la generación de condiciones para la empleabilidad y centrada en los requerimientos del desarrollo productivo regional. Se trabajará en la:

- Capacitación en temáticas definidas como estratégicas para el desarrollo regional.
- Asegurar requisitos técnicos de calidad en la formación y capacitación de oficios.
- Incentivar la preparación para el desarrollo de las habilidades sociales para el trabajo y
- Fomentar la incorporación de la mujer en la fuerza de trabajo regional.

En este eje estratégico además se busca el **incremento del nivel y calidad del empleo**. El Gobierno orientará sus esfuerzos para:

- Mejorar las condiciones de empleabilidad en la Región y
- Fomentar la incorporación de los jóvenes al mundo laboral.

Otra de las áreas que se pretende trabajar, en este ámbito es el **Aumento de los estándares de producción**, a través de la incorporación de tecnologías innovadoras que favorezcan la certificación de calidad y origen de los productos regionales. Este trabajo se llevará a cabo a través de la

- Actualización de la Política Regional de Fomento Productivo y la
- Instalación y puesta en marcha de la Agencia Regional de Desarrollo.

El plan contempla además el **Fomento al desarrollo de la micro y pequeña empresa**, a través de programas de emprendimientos, del acceso a instrumentos de financiamiento y nuevas tecnologías, promoción de mercados y oportunidades que ofrecen los tratados comerciales. La idea es:

- Fomentar la inversión en capital humano y uso de tecnologías.
- Incentivar la asociatividad para el emprendimiento de nuevos negocios y acceso a mercados.

- Facilitar la realización de trámites para la micro y pequeña empresa y el
- Fomento y desarrollo de la pesca artesanal.
-

Además se contempla trabajar en el **Desarrollo de ciencia aplicada**. Se busca fortalecer la especialización de la ciencia y la tecnología en el área de recursos naturales y la articulación de centros de investigación con sectores público-privado. Es decir

- Definir líneas de acción regional para la innovación y desarrollo científico-tecnológico.

En otro ámbito de acción, se orientarán esfuerzos para la **Diversificación de fuentes energéticas**. Se promoverá el desarrollo de inversiones en microcentrales hidráulicas, generación a través de biomasa, eólica y otras tecnologías no tradicionales. Por lo que se trabajará en:

- Diseño para el abastecimiento energético con fuentes alternativas.

Eje Estratégico: Territorio Regional: Territorio Regional con Gestión Planificada, Sostenible, Sustentable e Integrado al mundo

En cuanto a este tercer y último eje, referido al Territorio Regional será un desafío central de la gestión política para los próximos años, atender la demandas provinciales por mayor autonomía, de modo de disminuir las constantes tensiones entre los intereses regionales y provinciales. Es decir se

- Incorporará en la planificación regional y sectorial las definiciones estratégicas de la planificación provincial.

Se trabajará además en una **Planificación urbana integradora**. Será necesario concentrar los esfuerzos públicos y privados en aquellas iniciativas que permitan recuperar su valor paisajístico, natural, urbanístico, cultural y arquitectónico,

estableciendo regulaciones y estímulos para acoger en forma adecuada los procesos de expansión de las actividades económicas y el crecimiento demográfico, así como optimizar los servicios de transporte público de pasajeros. Trabajaremos en

- Dotar a las comunas con instrumentos de planificación territorial y
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las ciudades de la Región.

Por su parte será una prioridad de este Gobierno el **Asegurar sustentabilidad ambiental** de modo de compatibilizar las distintas actividades productivas, mejorando el manejo de los residuos sólidos y líquidos y ampliando el número de empresas que utilizan procesos de producción limpia. Se trabajará en:

- Comprometer a la sociedad regional por una Región Sustentable ambientalmente.
- Fomentar la responsabilidad social empresarial.
- Ordenamiento del territorio regional.
- Gestión sustentable de los residuos sólidos y
- Conservación de los recursos naturales, base de la estructura productiva regional.

Se trabajará además en la **Inserción Regional en el sistema mundial**. La propuesta contempla desarrollar un esfuerzo coordinado para acceder a nuevos mercados, en especial aquellos donde ya existen acuerdos de cooperación o tratados comerciales, haciendo uso de las oportunidades que se generan. Es decir se

- Definirán líneas de acción regional para la Cooperación Internacional y
- Materializarán acuerdos regionales de Cooperación Internacional.

Finalmente se dará una prioridad a la **Conectividad Regional**. Es decir se impulsarán proyectos de construcción de infraestructura de un sistema de transporte multimodal, que faciliten el acceso a los mercados y a otras redes de servicios de transporte de carga,

así como el desplazamiento de los habitantes de la región, especialmente los que residen en los sectores más aislados. Además de potenciar el rol integrador con las regiones del sur.

Se pondrá especial énfasis en la **Coordinación Regional de Inversiones**. La idea es avanzar en la descentralización de la toma de decisiones de recursos de inversión pública, a partir de un sistema único

de coordinación y priorización regional, y la, promoción de presupuestos regionales de inversión. De esta manera

- Se coordinará la acción gubernamental que se ejecuta en la región y se instalará en la acción gubernamental que se ejecuta en la región el concepto de Gestión Territorial.

Finalmente se contará con equipos técnicos y profesionales, en los niveles directivos y operativos, del más alto nivel de competencias, que permitan llevar adelante una gestión pública moderna orientada al ciudadano. Potenciando las competencias de las nuevas autoridades regionales con una acción pública regional transparente y participativa.

Otro de los objetivos a trabajar en el eje de territorio es disponer **La infraestructura pública al servicio de los ciudadanos**. Es decir asegurar que la edificación pública de la Región y su equipamiento, respondan a las exigencias de una gestión moderna,

permitiendo el acceso expedito a las prestaciones del Estado y satisfaciendo oportunamente las demandas de todos los ciudadanos, sin discriminación de edad, condición física o social.

Finalmente tanto en los tres ejes estratégicos, Sociedad, Economía y Territorio, se concentrarán los esfuerzos del sector público, con el objeto de reforzar el desarrollo que ha experimentado la región, los que están basados en las potencialidades de nuestro territorio y las necesidades de nuestra población.

La idea es que en conjunto se logre poner en marcha este plan para estos cuatro años de gobierno, instrumento que contempla compromisos concretos de gestión por parte de las autoridades sectoriales, incorporando objetivos, metas, fuentes de financiamiento y mecanismos de evaluación y control, que permitan a la autoridad regional mantener un completo dominio sobre sus esferas de competencia,

potenciando las instancias y mecanismos de coordinación de las inversiones y acciones gubernamentales en la región y resguardando los principios de eficiencia y eficacia como elementos fundacionales de las acciones a desarrollar.

Desde ahora el compromiso es de todos y todas quienes trabajaremos por hacer de este Plan, nuestra guía que oriente el trabajo de los actores públicos en pos del desarrollo de la región.